



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Aprueba carga y activación en el Sistema Siu Guaraní del Plan de Estudios de la Carrera de Maestría en Derecho Constitucional

VISTO:

El EX-2023-00046437- -UNC-ME#FD;

Y CONSIDERANDO:

Que el Sr. Vicedecano a cargo de la Secretaría de Posgrado, Prof, Dr. Edgardo García Chiple, solicita autorización para proceder a la carga y activación en el Sistema Siu Guaraní del Plan de Estudios de la Carrera de Maestría en Derecho Constitucional, acreditada por Acta Sesión CONEAU 571/2022;

Que el Plan de Estudios de la mencionada Carrera fue aprobado por Res. HCS 593/2021;

Que por Resolución Ministerial 3493/2022 se otorga reconocimiento oficial provisorio y la consecuente validez nacional al título de Magister en Derecho Constitucional

Por todo ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

R E S U E L V E:

Art. 1°: Autorizar la carga y activación en el sistema Siu Guaraní del Plan de Estudios de la Carrera Maestría en Derecho Constitucional, aprobado por Res. HCS 593/2021.

Art. 2°: Regístrese, notifíquese y dése copia, pase al área correspondiente de la Secretaría de Posgrado.

